

## **Notas a los Estados Financieros**

**KRISMARE S.A.**

**Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017**

**KRISMARE S.A.**

**Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017**

**CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera.....	3-4
Estado de Resultados Integral.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7-8
Nota a los Estados Financieros.....	9-17

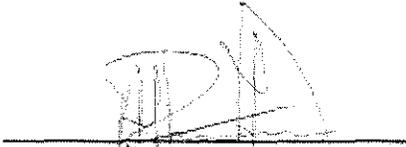
**KRISMARE S. A.**

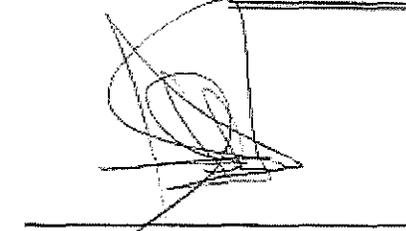
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2017</u>
<b>Activo</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	4	24.209
Cuentas por cobrar relacionadas	5	125.822
Impuestos por recuperar	9(a)	4.830
Inventario	6	127.147
<b>Total activo corriente</b>		<u>282.008</u>
<b>Activo no corriente</b>		
Propiedad y equipos, neto	7	208.489
Inversión en acciones	8	312.917
Activo diferidos		19.264
<b>Total activo no corriente</b>		<u>540.670</u>
<b>Total activo</b>		<u>822.678</u>

  
Ec. Alfonso Grunauer  
GERENTE GENERAL

  
CPA. Augusto de la A  
CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

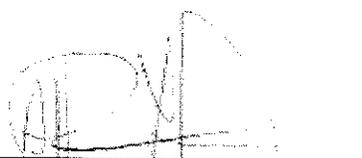
**KRISMARE S. A.**

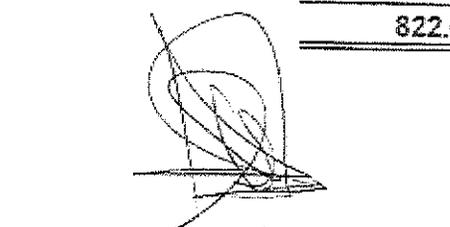
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2017</u>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar		44
Cuentas por pagar relacionadas	5	371.564
Impuestos por pagar	9(a)	131
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>371.739</u>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Cuentas por pagar accionistas	5	376.780
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>376.780</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>748.519</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social	12	800
Aporte a futuras capitalizaciones		92.505
Reservas	13	999
Resultados acumulados		(20.145)
<b>Total patrimonio</b>		<u>74.159</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>822.678</u>

  
Ec. Alfonso Grunauer  
GERENTE GENERAL

  
CPA. Augusto de la A  
CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**KRISMARE S. A.**

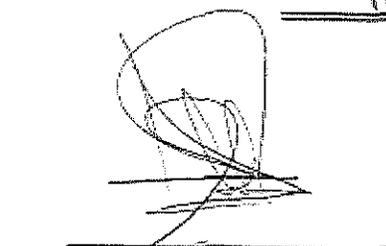
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	NOTAS	<u>2017</u>
Ingresos		5.339
Costos de ventas	10	<u>30.077</u>
Utilidad bruta		<u>(24.738)</u>
<b>Gastos de operación</b>		
Gastos administración	11	3.957
Gastos financieros		11
Otros ingresos y egresos		<u>(13.183)</u>
		<u>(9.215)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>(15.523)</u>
Impuesto a la renta	9(b)	<u>(1.135)</u>
Utilidad neta y resultado integral		<u><u>(16.658)</u></u>

  
\_\_\_\_\_  
Ec. Alfonso Grunauer  
GERENTE GENERAL

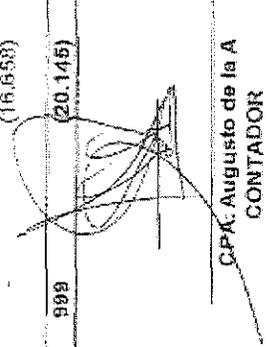
  
\_\_\_\_\_  
CPA. Augusto de la A  
CONTADOR

**KRISMARE S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

	Capital social	Aporte futuras capitalizaciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	800	92.506	999	(3.487)	90.817
Más (menos):					
Resultado del ejercicio	-	-	-	(16.658)	(16.658)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	92.506	999	(20.145)	74.160

  
Eg. Alfonso Grunauer  
GERENTE GENERAL

  
CPA Augusto de la A  
CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integral de estos estados

**KRISMARE S. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

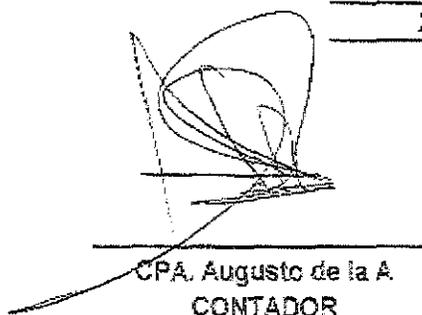
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A

	<u>2017</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>	
Efectivo recibido de clientes	(99.499)
Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados	84.340
Otros ingresos, Neto	<u>13.183</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de operación</b>	<u>(1.976)</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</b>	
Cuentas por pagar accionistas	<u>(1.169)</u>
<b>Efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>	<u>(1.169)</u>
<b>Incremento neto en efectivo</b>	<u>(3.145)</u>
Saldo al inicio del año	<u>27.354</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>24.209</u>



Ec. Alfonso Grunauer  
GERENTE GENERAL



CPA. Augusto de la A.  
CONTADOR

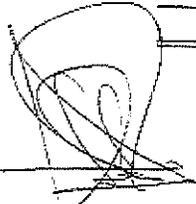
Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

**KRISMARE S. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de America

	<u>2017</u>
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Perdida neta del ejercicio	(16.658)
<b>Más:</b>	
<b>Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación:</b>	
Depreciación y amortización	<u>24.431</u>
	<u>24.431</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>	
Cuentas por cobrar	103.139
Cuentas por cobrar relacionadas	(108.366)
Inventarios	5.231
Cuentas por pagar	28
Cuentas por pagar relacionadas	(9.781)
	<u>(9.749)</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b>	<u>(1.976)</u>
 Ec. Alfonso Grunauer GERENTE GENERAL	 CPA. Augusto de la A CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

## 1. ACTIVIDADES

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 10 de Diciembre de 2008 e inscrita en el registro mercantil el 17 de Diciembre de 2008. Su objeto principal es dedicarse a la comercialización de productos alimenticios para el consumo humano, industrialización y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

## 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**2.1. Base de presentación.-** Los estados financieros de **KRISMARE S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

**2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-** Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

**2.3. Activos y pasivos financieros.-** Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

**Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas.-** Corresponde a cuentas por cobrar con Compañías Relacionadas por el alquiler de instalaciones. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

**Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por la recepción de servicios. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

**Cuentas por pagar Compañías Relacionadas.-** Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a largo plazo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

**2.4. Activos biológicos.-** Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende: larvas, balanceados, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

**2.5. Impuesto corriente.-** Representa el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado – IVA, generado en las compras locales de bienes, servicios relacionados con la actividad de la Compañía y retenciones en la fuente efectuadas por clientes.

**2.6. Propiedades y equipos.-** Están registrados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada. El costo incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
Edificaciones	5	20
Vehículos	20	5
Maquinarias y Equipos	10	10
Instalaciones	10	10
Otros Activos	10	10
Muebles y enceres	10	10
Equipos de computación	33.33	3

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

**2.7. Impuestos y beneficios corrientes.-** Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre del 2017**

**2.8. Reservas y Resultados Acumulados.-**

**Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

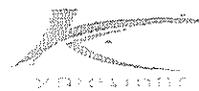
**Reserva por valuación.-** De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

**2.9. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.-** La Compañía reconoce los ingresos por participación en la explotación camaronera por parte de su relacionada. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

**2.10. Provisión para impuesto a la renta.-** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% y 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% Y 22% respectivamente.

**2.11.- Uso de estimaciones.-** La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre del 2017**

**15. Situación Fiscal**

**15.1 Impuesto a la Renta**

El ejercicio 2017 presentó una pérdida de \$ 15,523 misma que luego de ser efectuada la conciliación tributaria determinó el pago del impuesto a la renta por US\$ 1,135.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

**Tasa de impuesto y exoneraciones**

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% y 25% sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de otras ciudades.

**Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

**Base de cálculo de anticipo mínimo de impuesto a la renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4 % de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

  
**Ec. Alfonso Grunauer**  
**GERENTE GENERAL**

